

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

46**HUMANES DE MADRID****CONTRATACIÓN**

Advertido error en la cuantía del presupuesto base de licitación del anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 151, de 26 de junio de 2012, por el que se convoca licitación del contrato de gestión del servicio público mediante concesión para la construcción y gestión de las piscinas e instalaciones anejas de la ciudad deportiva de Humanes de Madrid, de conformidad con el artículo 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su rectificación, conforme al siguiente detalle:

En el punto 4 del anuncio de convocatoria, donde dice: “4. Presupuesto base de licitación: inversión mínima por parte del adjudicatario, 2.700 euros...”; debe decir: “4. Presupuesto base de licitación: inversión mínima por parte del adjudicatario, 2.700.000 euros...”.

Fecha límite de presentación de ofertas: veinticinco días naturales contados a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio de rectificación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y hasta las trece y treinta horas.

Humanes de Madrid, a 28 de junio de 2012.—El alcalde, José Antonio Sánchez Rodríguez.

(01/2.096/12)